



**FONDO NACIONAL  
DE RECURSOS**

*Medicina Altamente Especializada*

---

---

---

---

# Informe de Presupuesto

*Proyección para el ejercicio 2026– 2027*

*Del 01/10/2026 al 30/09/2027, por trimestres*

---

---

---

---

Aprobado en sesión ordinaria de la C.H.A. del F.N.R. del 25.06.2026

---

# Informe de Presupuesto

*Proyección para el ejercicio 2026– 2027 (por trimestres)*

---

## *SUMARIO EJECUTIVO*

---

Se presentan datos acerca de la evolución financiera proyectada para el Fondo Nacional de Recursos (FNR) en el ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2026 y el 30 de setiembre de 2027. Esta información - en la forma de cuadros de Resultados Proyectados, de Situación Financiera Proyectada, y de datos operativos - es expuesta de manera referencial con el propósito de presentar las variables con mayor impacto en la situación financiera del FNR.

A continuación, se resumen los principales aspectos que se consideraron en la preparación del presente informe:

*Ingresos en régimen de prepago.* En el ejercicio que se está presupuestando se prevé un promedio mensual de 2.933.304 aportantes, el cual es un 0,8% superior al que se proyecta para el cierre del ejercicio 2026 (cuyo promedio estimado es de 2.910.487 aportantes). Con el referido número de aportantes, y considerando dos ajustes de cuota del 4,5% (el primero el 1° de enero y el segundo el 1° de julio de 2027), se proyecta un aumento en los ingresos de prepago de aproximadamente \$ 2.118,9 millones respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026. Así, los ingresos por este concepto pasarán de \$18.677,5 millones a \$20.796,4 millones.

*Facturación de actos puntuales.* Se estima que la facturación de actos puntuales disminuirá en un monto aproximado de \$ 35,3 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026, pasando de una facturación proyectada de \$ 1.844,8 millones a una facturación estimada de \$ 1.809,5 millones.

*Actos médicos.* Se prevé un aumento en el gasto en actos médicos de aproximadamente \$ 858,2 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026, pasando de un gasto anual proyectado de \$14.927,9 millones a un gasto anual de \$15.786,1 millones. El mencionado incremento se explica principalmente por la evolución estimada del nivel de precios (aranceles) y una evolución proyectada en el volumen de actos.

*Medicamentos.* En el caso de los medicamentos, se prevé un aumento en el gasto de aproximadamente \$ 901,8 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026, pasando de un gasto anual proyectado de \$ 6.113,6 millones a un gasto anual de \$ 7.015,4 millones. El incremento se explica por un aumento en las cantidades de tratamientos financiados, así como por cambios en las coberturas vigentes y estabilización de las incorporaciones de fines del ejercicio 2024 tales como el tratamiento del cáncer de cabeza y cuello, cáncer de cuello uterino y cáncer de ovario.

El presupuesto octubre 2026 - setiembre 2027 ha sido preparado por el equipo técnico del FNR a través de las metodologías de proyección de eventos que se utilizan habitualmente para las prestaciones incluidas, e incluyendo el impacto de algunas modificaciones a la cobertura que han sido aprobadas en el ejercicio 2023-2024.

En los últimos años el proceso de incorporación de nuevas prestaciones ha sido continuo e ininterrumpido, y para el presente presupuesto se han revisado los impactos presupuestales de las mismas, habiéndose realizado los ajustes necesarios de acuerdo al comportamiento que han mostrado dichas prestaciones, ya que se espera que se establezca la cantidad de tratamientos en algunas de las coberturas.

Normalmente, debido al calendario del proceso de discusión, evaluación y resolución que implementa el MSP, las eventuales decisiones de incorporación de nuevas prestaciones pueden ocurrir en un momento posterior a la aprobación del presente presupuesto. Consecuentemente, puede ocurrir que se resuelva incorporar prestaciones a ser financiadas por el FNR que van a impactar en el ejercicio que se está presupuestando, y que no fueron consideradas al momento de la elaboración de este presupuesto del FNR. En ese caso, se asume que de resolver incorporar nuevas prestaciones podrá ser necesario reevaluar este presupuesto, así como los eventuales ajustes de cuota.

En atención a lo expuesto previamente, la evolución financiera proyectada para el ejercicio que se presupuesta es la siguiente:

<b>Cuadro Resumen de Variables Relevantes</b>				
	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T4</b>
	<b>31/12/2026</b>	<b>31/3/2027</b>	<b>30/6/2027</b>	<b>30/9/2027</b>
Valor Cuota promedio trim. (\$)	565,1	590,5	590,5	617,1
Valor Cuota + IVA prom.trim.	622	650	650	679
%Aumento	0,00%	4,50%	0,00%	4,50%
Vigencia Aumento Cuota	1/10/2026	1/1/2027	1/4/2027	1/7/2027
	<b>31/12/2026</b>	<b>31/3/2027</b>	<b>30/6/2027</b>	<b>30/9/2027</b>
Resultados Trimestrales (Mill \$U)	-0,11%	3,07%	0,90%	0,16%
Resultado acumulado (Mill \$U)	-5,9	181,3	52,7	9,7
Evolución Patrimonio (Mill \$U)	227,4	408,7	461,4	471,1
	<b>s/IVA (\$U)</b>	<b>c/IVA (\$U)</b>		
* Valor cuota al inicio del ejercicio	565,07	621,58		
Patrimonio inicio (Mill \$U)	233,3			
Patrimonio final (Mill \$U)				471,1

---

## METODOLOGÍA

---

Las proyecciones son realizadas sobre la base de un modelo financiero que mantiene las relaciones económicas fundamentales entre las distintas variables operativas y sus supuestos de comportamiento. Estas relaciones relevantes, por grupos conceptuales son:

- la evolución de los ingresos proyectados por régimen de pre-pago;
- la evolución del costo en actos médicos – volumen de los actos financiados, y los tratamientos asociados y su relación con la repetición de gastos al MEF y otros organismos; y
- la evolución del costo de medicamentos – volumen de tratamientos y programas financiados.

Entre los supuestos utilizados se distinguen presunciones independientes, esto es que no dependen del modelo aplicado ni de la discrecionalidad de la Dirección o de la C.H.A, así como criterios dependientes de los objetivos operativos, financieros o económicos planteados por las mismas.

A modo de ejemplo, como variables independientes se citan las condiciones epidemiológicas poblacionales, la evolución proyectada de la población en régimen de prepago, las posiciones financieras de partida, o bien la propia evolución del tipo de cambio e inflación. Como variables dependientes se consideran objetivos económicos o financieros como ser plazo de pago a proveedores, así como la incorporación o desincorporación de algunas prestaciones financiadas.

Sin perjuicio de las distintas consideraciones que pueda tomar la C.H.A. acerca de los supuestos dependientes que se explicitan en este informe, se subrayan a modo indicativo un conjunto de valores posibles de estas variables para el año que se proyecta:

1. Se proyecta un ajuste de cuota de 4,5% a partir del 01/01/2027 y de un 4,5% a partir del 01/07/2027.
2. De avanzar en cambios en la cobertura, deberá analizarse su financiamiento.
3. Se prevé un mayor nivel de gastos totales explicado básicamente por las variaciones en el volumen y precio de las prestaciones ya cubiertas.

## SUPUESTOS PRINCIPALES

- Supuestos independientes
  - A los efectos de la preparación de este presupuesto se utilizaron las siguientes estimaciones de las variables económicas más relevantes, en el período comprendido entre el 1° de octubre de 2026 y el 30 de setiembre de 2027 en base a datos proporcionados por el MEF y acuerdos salariales vigentes:
    - Índice de Precios al Consumo: un incremento del nivel de precios del 4,7% en el referido período.
    - Tipo de cambio del dólar estadounidense: un incremento del tipo de cambio del 2,74% en el referido período.
    - Salarios y remuneraciones: se proyectan dos incrementos del 3,0% para el año 2027, vigentes a partir del 1° de enero y del 1° de julio. El cálculo de este ajuste resulta de la ponderación conjunta de las variaciones de los sectores médico y no médico.
  - Condiciones demoepidemiológicas consistentes con las series históricas manejadas por el FNR, más la variación considerada por la estacionalidad en que esos actos ocurren y la evolución de las variables etarias de la población (mayor edad de la población promedio).
  - Niveles promedio de recaudación por pre-pago del ejercicio que se presupuesta, 0,8% superiores, en cantidad de cuotas, al ejercicio que cierra al 30 de setiembre de 2026. La cantidad de aportantes de cuotas en los cuatro trimestres del ejercicio que se está presupuestando, son las siguientes:

	Oct - Dic 2026	Ene - Mar 2027	Abr - Jun 2027	Jul - Set 2027	Total Acumulado
Cantidad	Cantidad cuotas	Cantidad cuotas	Cantidad cuotas	Cantidad cuotas	Cantidad cuotas
BPS	8.207.205	8.235.368	8.239.795	8.241.528	32.923.896
Instituciones	568.938	568.938	568.938	568.938	2.275.752
<b>Total</b>	<b>8.776.143</b>	<b>8.804.306</b>	<b>8.808.733</b>	<b>8.810.466</b>	<b>35.199.648</b>

En cuanto a los ingresos del FNR, se prevé lo siguiente:

- 1) Para el año que se presupuesta, se proyecta que las cuotas de prepago serán un 93,5% provenientes del FONASA, correspondientes a los afiliados al Seguro Nacional de Salud, y un 6,5% de cuotas de bolsillo.
- 2) Para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2027, se espera un mantenimiento de la tendencia del componente de pre pago en los ingresos observado en el primer semestre del ejercicio 2026. A setiembre de 2026, el porcentaje de ingresos proyectados a través de la cuota de pre pago (FONASA y cuotas de bolsillo) se proyecta en el entorno del 87,4%. Para el ejercicio que estamos presupuestando, se prevé una variación de ese porcentaje, pasando a 88,3% del total de ingresos. Por su parte, para los ingresos bajo la modalidad de reembolso por prestaciones brindadas a usuarios del sector público no cubiertos por el FONASA, se proyectan en un 8,6% del total de ingresos en el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026, incidencia que pasará a ser un 7,7% para el período presupuestado.

Los ingresos originados en los reembolsos por los actos y tratamientos financiados a usuarios no cubiertos por el seguro, no tienen riesgo económico para el FNR, excepto la incidencia en el flujo de caja si existieren atrasos en la recuperación del gasto, situación que no ha tenido grandes variaciones en los últimos años.

---

- Supuestos dependientes

- Un valor de cuota de \$ 565,07 vigente desde el 01/07/2026, este valor es sin IVA.
- Remuneración del personal y gastos de administración. Aumentos de la remuneración según pautas legales y comportamiento de gastos generales según inflación sobre la base de lo actuado en el 2026, aplicación de los índices de precios al consumo estimados para el período proyectado y proyecciones de la gerencia en lo que refiere a escalas salariales, funcionales y dotación de personal.
- Proyección del gasto en actos médicos y en medicamentos según modelación basada en parámetros derivados de trabajos empíricos realizados por terceros, datos históricos y/o según opiniones relevantes.
- La proyección del gasto en medicamentos está basada en la lista de medicamentos y protocolos aplicables aprobados a la fecha.

En los gastos del FNR, los rubros de mayor impacto son los actos médicos y los tratamientos con medicamentos, representando un 97,79% de los egresos totales. Se estima que en el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2026, los actos médicos representarán el 69,2% y los medicamentos el 28,4% del total del gasto de la institución, y para el ejercicio que se presupuesta se proyectan en 67,7% y 30,1%, respectivamente.

En cuanto a los precios de los medicamentos, se consideraron los resultantes de los acuerdos vigentes, y se han proyectado de acuerdo a la opinión de la gerencia para los casos que se encuentran en proceso de negociación. Para el caso de los medicamentos que se adquieren en dólares estadounidenses, se han considerado las variaciones del gasto en pesos correspondientes a los valores proyectados del tipo de cambio.

***En resumen, el presupuesto proyectado para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2027, se elaboró con supuestos de ingresos y egresos que prevén culminar con un resultado positivo, de aproximadamente \$237,8 millones al final del mismo, lo cual representa un 1,01% del total de ingresos proyectados.***

### *Proyección del gasto en Actos Médicos*

Para la estimación del número de actos a realizarse, se analizó la tendencia de los últimos 5 años (2020-2026/03) mediante métodos estadísticos, realizándose un estudio pormenorizado del comportamiento esperado de cada una de las técnicas financiadas y su correspondiente estacionalidad. La utilización de los dispositivos está asociada al aumento o disminución en el número estimado de actos correspondientes. En el caso de CENAQUE (tratamiento de quemados), diálisis de niños, trasplante pulmonar, stents coronarios (angioplastia coronaria), PET y estudios oncogenéticos, debido a la modalidad de pago (tarifa plana), el gasto no se asocia al volumen de actos, sino que es lineal durante el ejercicio presupuestado. En algunos componentes del gasto de trasplante hepático y de trasplante renal infantil, se presenta el mismo comportamiento.

## Apertura de Actos Médicos en millones de \$

Grupo (informe)	Tipo (informe)	Técnica (PTO)	Importe Oct-Dic 2026	Importe Ene-Mar 2027	Importe Abr-Jun 2027	Importe Jul-Set 2027	Importe Total 2027	
CARDIOLÓGICAS	ANGIOPLASTIA CORONARIA	ANGIOPLASTIA CORONARIA	278,7	286,6	288,2	296,3	1.149,8	
	CARDIODESFIBRILADOR	CARDIODESFIBRILADOR	101,2	109,4	113,9	117,4	441,9	
	CATETERISMO TERAPÉUTICO	CATETERISMO TERAPÉUTICO	16,9	17,6	18,6	18,5	71,5	
		TAVI	193,1	186,6	166,2	197,4	743,3	
	CIRUGÍA CARDÍACA	CIRUGÍA CARDÍACA	528,4	514,2	520,9	546,2	2.109,7	
	ESTUDIOS HEMODINÁMICOS	ESTUDIOS HEMODINÁMICOS	103,4	115,3	114,1	119,4	452,2	
	MARCAPASOS	MARCAPASOS	53,9	54,3	54,3	55,6	218,1	
<b>Total CARDIOLÓGICAS</b>			<b>1.275,7</b>	<b>1.284,0</b>	<b>1.276,1</b>	<b>1.350,7</b>	<b>5.186,5</b>	
DIÁLISIS	DIÁLISIS	DIÁLISIS	932,2	930,3	941,3	993,7	3.797,5	
	DPCA	DPCA	136,5	141,5	143,7	150,3	572,0	
<b>Total DIÁLISIS</b>			<b>1.068,7</b>	<b>1.071,8</b>	<b>1.085,0</b>	<b>1.144,0</b>	<b>4.369,5</b>	
TRAUMATOLÓGICAS	PRÓTESIS DE CADERA	PRÓTESIS DE CADERA	289,7	300,3	296,4	309,0	1.195,4	
	PRÓTESIS DE RODILLA	PRÓTESIS DE RODILLA	274,7	280,8	282,7	290,0	1.128,3	
<b>Total TRAUMATOLÓGICAS</b>			<b>564,4</b>	<b>581,1</b>	<b>579,1</b>	<b>599,0</b>	<b>2.323,6</b>	
TRASPLANTES	TRASPLANTE CARDÍACO	TRASPLANTE CARDÍACO	25,8	21,4	18,4	24,8	90,5	
	TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA	TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA	143,0	136,2	146,2	170,9	596,3	
	TRASPLANTE HEPÁTICO	TRASPLANTE HEPÁTICO	63,5	64,9	65,4	67,7	261,5	
	TRASPLANTE HEPATO-RENAL	TRASPLANTE HEPATO-RENAL	0,6	0,0	0,0	0,6	1,2	
	TRASPLANTE PULMONAR	TRASPLANTE PULMONAR	7,7	7,9	7,9	8,1	31,6	
	TRASPLANTE RENAL	TRASPLANTE RENAL	83,2	79,7	85,4	80,2	328,5	
	TRASPLANTE RENAL INFANTIL	TRASPLANTE RENAL INFANTIL	15,6	13,0	17,7	15,8	62,1	
<b>Total TRASPLANTES</b>			<b>339,5</b>	<b>323,1</b>	<b>341,0</b>	<b>368,2</b>	<b>1.371,8</b>	
RHA	DIAGNÓSTICO GENÉTICO PREIMPLANTACIONAL	DIAGNÓSTICO GENÉTICO PREIMPLANTACIONAL	2,4	2,2	2,6	2,5	9,8	
	REPRODUCCION ASISTIDA DE ALTA COMPLEJIDAD	ONCOFERTILIDAD - CRIOPRESERVACIÓN GAMETOS FEMENINOS	3,3	3,5	3,5	3,6	13,8	
		ONCOFERTILIDAD - CRIOPRESERVACIÓN GAMETOS MASCULINOS	0,2	0,3	0,3	0,3	1,0	
		REPRODUCCIÓN ASISTIDA	71,7	41,9	63,7	71,3	248,6	
<b>Total RHA</b>			<b>77,7</b>	<b>47,8</b>	<b>70,0</b>	<b>77,7</b>	<b>273,2</b>	
OTROS PROCEDIMIENTOS	DIAGNÓSTICO ONCOGENÉTICO	ONCOGENÉTICA	2,2	2,2	2,2	2,2	8,9	
	PET	PET	32,7	32,9	33,2	33,4	132,3	
	PROCEDIMIENTOS ENDOVASCULARES CEREBRALES	TROMBECTOMÍA MECÁNICA	14,8	16,7	16,2	16,0	63,7	
		TRATAMIENTO ANEURISMAS	24,9	25,4	25,4	26,0	101,6	
	TRATAMIENTO LASER CO2	CIRUGÍA TRANSORAL LASER CO2	9,1	9,2	10,8	11,0	40,1	
		5,1	5,2	5,9	6,5	22,7		
<b>Total OTROS PROCEDIMIENTOS</b>			<b>88,8</b>	<b>91,7</b>	<b>93,7</b>	<b>95,1</b>	<b>369,3</b>	
DISPOSITIVOS	ENDOPRÓTESIS	ENDOPRÓTESIS	20,5	18,1	24,5	23,7	87,0	
	TRATAMIENTO DIABETES	BOMBAS DE INSULINA	29,9	32,3	35,3	37,7	135,2	
<b>Total DISPOSITIVOS</b>			<b>50,5</b>	<b>50,4</b>	<b>59,9</b>	<b>61,4</b>	<b>222,2</b>	
CENTROS DE REFERENCIA	ASESP (TEP)	TROMBOENDARTERECTOMÍA PULMONAR (TEP)	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	
	CENAUQUE / UNIQUER	TRATAMIENTO DE QUEMADOS	111,3	117,2	116,9	116,9	462,3	
	CRENADECER	ATAXIAS HEREDITARIAS	ATAXIAS HEREDITARIAS	1,5	1,5	1,5	1,6	6,0
		CROMOSOMOPATIAS	CROMOSOMOPATIAS	3,8	3,9	3,9	4,1	15,8
		DEFICIT DE ACETIL-COA DESHIDROGENASA	DEFICIT DE ACETIL-COA DESHIDROGENASA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4
		EPILEPSIAS DE DIFÍCIL CONTROL	EPILEPSIAS DE DIFÍCIL CONTROL	6,9	7,0	7,0	7,2	28,1
		ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO	ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO	11,0	11,3	11,3	11,6	45,1
		FENILCETONURIA	FENILCETONURIA	6,8	6,9	6,9	7,1	27,8
		FIBROSIS QUISTICA	FIBROSIS QUISTICA	44,2	45,3	45,3	46,7	181,6
		FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA	FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA	23,5	24,1	24,1	24,9	96,6
		FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA-ODONTO	FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA-ODONTO	0,8	0,8	0,8	0,8	3,1
		FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA-ORL	FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA-ORL	5,0	5,1	5,1	5,3	20,6
		MIELOMENINGOCELE	MIELOMENINGOCELE	60,2	61,8	61,8	63,7	247,5
		NEUROMUSCULARES	NEUROMUSCULARES	13,8	14,2	14,2	14,6	56,8
HOSPITAL BRITANICO (IMPLANTE COCLEAR)		IMPLANTE COCLEAR	28,7	29,8	30,6	31,9	121,1	
<b>Total CENTROS DE REFERENCIA</b>			<b>317,5</b>	<b>329,2</b>	<b>330,8</b>	<b>336,5</b>	<b>1.313,9</b>	
PROGRAMAS	CIRUGÍA EPILEPSIA / PARKINSON	CIRUGÍA EPILEPSIA REFRACTARIA	1,2	1,9	1,4	1,9	6,4	
		NEUROMODULACIÓN PARKINSON Y DISTONIAS	2,6	2,6	2,6	2,6	10,5	
	CIRUGÍA FETAL	CIRUGÍA FETAL	1,9	2,0	1,9	1,9	7,8	
<b>Total PROGRAMAS</b>			<b>5,7</b>	<b>6,5</b>	<b>5,9</b>	<b>6,5</b>	<b>24,6</b>	
EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	26,2	26,3	26,6	26,2	105,3	
<b>Total EXTERIOR</b>			<b>26,2</b>	<b>26,3</b>	<b>26,6</b>	<b>26,2</b>	<b>105,3</b>	
OTROS	Variable Capacitacion G15	PARTIDA VAR. CAP. GRUPO 15	27,0	8,0	0,0	0,0	35,0	
	Segunda Opinión Y Auditoría Médica	SEGUNDA OPINION Y AUDITORIA MEDICA	24,0	23,6	24,0	25,2	96,7	
	AMPAROS	AMPAROS	21,6	25,8	22,0	25,0	94,4	
<b>Total OTROS</b>			<b>72,6</b>	<b>57,3</b>	<b>46,0</b>	<b>50,2</b>	<b>226,2</b>	
<b>Total general</b>			<b>3.887,4</b>	<b>3.869,2</b>	<b>3.914,0</b>	<b>4.115,6</b>	<b>15.786,2</b>	

### *Proyección del gasto en Medicamentos*

Para la proyección de la mayoría de los medicamentos, principalmente de aquellos en los que no se obtuvo información histórica del país, se trabajó con datos de incidencia, prevalencia, duración del tratamiento, remisión y dosis en base a literatura técnica internacional y aportes de especialistas en las diferentes patologías. En estos casos, tanto la aparición de nuevos pacientes, como la duración en tratamiento de los mismos, se modelaron como variables aleatorias utilizando programas de simulación en las que se programaron las distintas instancias de los tratamientos analizados.

## Apertura de Medicamentos en millones de \$

Grupo de Informes de Gestión	Grupo Patología (Ejec)	Tratamiento (Pto)	Oct-Dic 2026	Ene-Mar 2027	Abr-Jun 2027	Jul-Set 2027	Total Pto 2027	
Tratamientos	CARDIOLOGÍA	TRATAMIENTO DEL IAM ST	2,2	2,2	2,2	2,2	8,7	
	DERMATOLOGÍA	TRATAMIENTO DE DERMATITIS ATÓPICA	8,7	9,6	9,6	11,3	39,2	
	ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL - ENFERMEDADES AUTOINMUNES	TRATAMIENTO COLITIS ULCEROSA	19,3	20,2	21,1	21,9	82,6	
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	TRATAMIENTO ENFERMEDAD DE CROHN	13,3	13,5	13,4	13,6	53,8	
		TRATAMIENTO ARV	1,6	1,6	1,5	1,6	6,3	
		TRATAMIENTO CITOMEGALOVIRUS	1,8	1,9	1,3	1,9	6,9	
		TRATAMIENTO HEPATITIS C	1,8	1,9	1,9	1,9	7,5	
	ENFERMEDADES RARAS	TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES LISOSOMALES	26,7	26,9	27,1	27,3	107,9	
		TRATAMIENTO DE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL	61,3	62,4	65,4	68,4	257,5	
	HEMATOLOGÍA	TRATAMIENTO DE TROMBOCITOPENIA INMUNE PRIMARIA	1,9	1,9	1,9	1,9	7,7	
	HEMATO-ONCOLOGÍA	TRATAMIENTO DE APLASIA MEDULAR	0,4	0,4	0,4	0,4	1,6	
		TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA AGUDA LINFOBLÁSTICA	4,8	4,9	4,9	4,9	19,5	
		TRATAMIENTO DE LAS NEOPLASIAS MIELODISPLÁSTICAS Y LAM	39,6	41,5	43,1	45,1	169,3	
		TRATAMIENTO DE LEUCEMIA Y GIST	15,1	15,0	15,1	15,1	60,3	
		TRATAMIENTO DE LINFOMAS NO HODGKIN	5,7	5,7	5,8	5,8	23,0	
		TRATAMIENTO LEUCEMIA LINFOIDE CRÓNICA	1,8	1,8	1,9	1,9	7,5	
	HEMOTERAPIA	TRATAMIENTO DE LA HEMOFILIA A	111,4	115,9	120,4	124,7	472,3	
	INMUNOSUPRESORES	TRATAMIENTO INMUNOSUPRESORES	25,8	25,1	25,2	25,3	101,4	
	NEUMOLOGÍA	TRATAMIENTO ASMA ALÉRGICO SEVERO	29,3	31,4	30,8	34,2	125,7	
		TRATAMIENTO DE HIPERTENSIÓN PULMONAR	7,1	7,1	7,1	7,1	28,4	
		TRATAMIENTO FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA	2,0	2,0	2,0	2,2	8,2	
	NEUMOLOGÍA-ENFERMEDADES RARAS	TRATAMIENTO FIBROSIS QUISTICA	21,4	21,5	21,7	21,8	86,4	
	NEUROLOGÍA	TRATAMIENTO DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	61,5	63,4	64,8	67,1	256,8	
	ONCOLOGÍA	TRATAMIENTO DE ESPASTICIDAD Y DISTONIAS	4,0	4,1	4,1	4,4	16,7	
		TRATAMIENTO CÁNCER DE COLÓN	157,2	164,5	172,0	179,7	673,3	
		TRATAMIENTO CÁNCER DE MAMA	256,7	270,1	274,9	285,4	1.087,1	
		TRATAMIENTO CÁNCER DE PROSTATA	9,0	11,5	15,2	18,0	53,8	
		TRATAMIENTO CÁNCER DE PULMÓN	134,5	151,0	168,3	185,2	639,1	
		TRATAMIENTO CÁNCER SNC	1,6	1,6	1,5	1,7	6,5	
		TRATAMIENTO DE CÁNCER DE HIGADO	12,0	14,8	16,5	19,2	62,4	
		TRATAMIENTO DE CÁNCER DE RIÑÓN	98,0	106,9	116,0	125,4	446,3	
		TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO RECURRENTE O METASTÁSICO	13,9	13,5	13,1	13,7	54,2	
		TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	27,4	30,7	33,9	37,0	129,0	
		TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE OVARIO	11,0	12,3	13,7	14,5	51,4	
		TRATAMIENTO DEL MELANOMA	62,4	64,8	68,0	71,8	267,1	
		TRATAMIENTO MIELOMA MÚLTIPLE	92,1	95,0	97,4	100,9	385,4	
	REUMATOLOGÍA-ENF AUTOINMUNES	TRATAMIENTO ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL	9,8	9,9	10,0	10,3	40,0	
		TRATAMIENTO ARTRITIS REUMATOIDEA	106,9	109,5	111,9	114,4	442,7	
		TRATAMIENTO DE LA PSORIASIS	3,7	3,7	3,6	3,7	14,7	
		TRATAMIENTO ESPONDILARTRITIS	28,2	29,5	30,6	32,1	120,4	
		OTROS	1,2	1,3	1,4	1,4	5,4	
	<b>Total Tratamientos</b>			<b>1.494,1</b>	<b>1.572,7</b>	<b>1.640,7</b>	<b>1.726,4</b>	<b>6.433,9</b>
	Medicamentos asociados a actos	CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	ANGIPLASTIA CORONARIA	0,4	0,4	0,4	0,4	1,5
INMUNOSUPRESORES		MED ASOC A ACTOS - INMUNOSUPRESORES	1,7	1,7	1,7	1,7	6,8	
MED ASOC A TRASPLANTES		MED ASOC A ACTOS - TRASPLANTES	4,9	5,0	5,1	5,2	20,3	
NEFROLOGÍA		TRATAMIENTO CON SEVELAMER EN DIALISIS CRONICA	3,8	3,8	3,8	3,8	15,3	
		TRATAMIENTO DE LA ANEMIA EN IRC	5,3	5,3	5,3	5,3	21,4	
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN		ATEROSCLEROSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA	15,7	15,8	15,2	16,6	63,4		
<b>Total Medicamentos asociados a actos</b>			<b>31,9</b>	<b>32,1</b>	<b>31,6</b>	<b>33,0</b>	<b>128,6</b>	
Prevención	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	ATEROSCLEROSIS	1,8	1,7	1,8	1,8	7,0	
		PROGRAMA TABAQUISMO EXTERNO	0,4	0,3	0,4	0,4	1,5	
		PROGRAMA TABAQUISMO INTERNO	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	
<b>Total Prevención</b>			<b>2,3</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>8,8</b>	
Otros	ACCIONES DE AMPARO	ACCIONES DE AMPARO	111,0	111,0	111,0	111,0	444,0	
<b>Total Otros</b>			<b>111,0</b>	<b>111,0</b>	<b>111,0</b>	<b>111,0</b>	<b>444,0</b>	
<b>Total general</b>			<b>1.639,3</b>	<b>1.717,9</b>	<b>1.785,5</b>	<b>1.872,7</b>	<b>7.015,4</b>	

\* Infarto agudo de miocardio con elevación ST (IAM ST)

## CUADROS DE RESULTADOS Y DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADOS

### Resultados – Datos trimestrales en millones de \$

	Oct - Dic 2026		Ene - Mar 2027		Abr - Jun 2027		Jul - Set 2027		Oct 2026 - Set 2027	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
<b>Ingresos</b>	<b>5.644,0</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.904,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.881,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.131,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.561,6</b>	<b>100,00%</b>
<i>Recaudación FONASA-Instituciones</i>	4.959,2	87,86%	5.198,9	88,05%	5.201,6	88,45%	5.436,7	88,68%	20.796,4	88,27%
<i>Facturación actos puntuales</i>	450,7	7,99%	467,2	7,91%	441,3	7,50%	450,3	7,34%	1.809,5	7,68%
<i>Copagos Subsidios y Subvenciones</i>	52,0	0,92%	52,0	0,88%	52,0	0,88%	52,0	0,85%	208,0	0,88%
<i>Otros</i>	182,1	3,23%	186,7	3,16%	186,7	3,17%	192,2	3,13%	747,7	3,17%
<b>Costos Operativos</b>	<b>(5.528,3)</b>	<b>97,96%</b>	<b>(5.588,7)</b>	<b>94,65%</b>	<b>(5.701,1)</b>	<b>96,94%</b>	<b>(5.989,9)</b>	<b>97,70%</b>	<b>(22.808,0)</b>	<b>96,80%</b>
<i>Actos médicos</i>	(3.887,4)	68,88%	(3.869,2)	65,53%	(3.914,0)	66,55%	(4.115,6)	67,13%	(15.786,2)	67,00%
<i>Medicamentos</i>	(1.639,3)	29,05%	(1.717,9)	29,09%	(1.785,5)	30,36%	(1.872,7)	30,54%	(7.015,4)	29,77%
<i>Otros</i>	(1,6)	0,03%	(1,6)	0,03%	(1,6)	0,03%	(1,6)	0,03%	(6,4)	0,03%
<b>Margen Bruto</b>	<b>115,7</b>	<b>2,05%</b>	<b>316,1</b>	<b>5,35%</b>	<b>180,5</b>	<b>3,07%</b>	<b>141,3</b>	<b>2,30%</b>	<b>753,6</b>	<b>3,20%</b>
Gastos de Administración	(132,1)	2,34%	(145,3)	2,46%	(138,3)	2,35%	(142,1)	2,32%	(557,8)	2,37%
Resultados financieros	10,5	0,19%	10,5	0,18%	10,5	0,18%	10,5	0,17%	42,0	0,18%
<b>Resultado Neto</b>	<b>(5,9)</b>	<b>0,10%</b>	<b>181,3</b>	<b>3,07%</b>	<b>52,7</b>	<b>0,90%</b>	<b>9,7</b>	<b>0,16%</b>	<b>237,8</b>	<b>1,01%</b>

---

## *Evolución Proyectada del Patrimonio*

	30 de septiembre de 2026 Base Estimada	30 de septiembre de 2027 Presupuesto
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
<i>Diponibilidades</i>	\$1.149,4	\$1.751,0
<i>Cuentas a Cobrar</i>	\$1.328,2	\$1.197,2
<i>Otras cuentas de Activo</i>	\$1.303,4	\$1.333,9
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>\$3.781,0</b>	<b>\$4.282,1</b>
<b>Activo Fijo</b>	\$76,0	\$55,5
<b>Activos Intangibles</b>	\$0,3	\$0,3
<b>Total Activo</b>	<b>\$3.857,3</b>	<b>\$4.337,9</b>
<b>PASIVO</b>		
<i>Acreedores Actos Médicos</i>	\$2.097,4	\$2.173,6
<i>Acreedores Medicamentos</i>	\$1.526,6	\$1.693,2
<i>Otros Acreedores</i>	\$205,1	\$210,0
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$3.624,0</b>	<b>\$3.866,8</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<i>Resultados Ej. Anteriores</i>	\$0,0	\$0,0
<i>Utilidades Retenidas</i>	\$436,6	\$233,3
<i>Resultado del Ejercicio</i>	(\$203,3)	\$237,8
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$233,3</b>	<b>\$471,1</b>
<b>Pasivo más Patrimonio</b>	<b>\$3.857,3</b>	<b>\$4.337,9</b>